EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 16 de Enero de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.038

Doctor López de la Molina.

Mayor principal, 66, pral.

Sección editorial.

EL COMERCIO DE TRIGOS

—

(*Conclusión.*)

Francia, que hasta 1875 fué el pais del globo que cosechaba más cantidad de trigo, y que solo ha cedido el primer puesto á los Estados Unidos, produce hoy por hoy la sétima parte de la cantidad total de trigo. Su cifra es, segun los últimos datos, de 110 millones aproximadamente. Sin embargo, esta cosecha considerable no es suficiente para el consumo de aquel pais, que es de 120 millones.

En primera linea entre los pueblos proveedores figuran los Estados Unidos, cuya cosecha se eleva á cerca de 190 millones, quedando allí extensiones inmensas de terrenos que aun no se han empezado á cultivar. Pero en los Estados Unidos aumenta el consumo de modo rápido é intenso. La proporción allí demandada por la necesidad vital de cada habitante es mayor que en Francia; la masa de población se ha doblado en treinta años, alcanzando hoy dia á la cifra de 60 millones de habitantes, y sigue creciendo en tal forma que dentro de algun tiempo los Esdos Unidos consumiran todo el trigo que produzcan sus campos.

Otro país exportador de trigo es la India, donde los ingleses hacen cuanto pueden para fomentar el cultivo. En 1870 todavia los trigos de la India eran desconocidos en Europa, y nadie sospechaba que un pais tan poblado como aquel pudiese nunca llegar á ser exportador de una materia alimenticia tan preciosa. Y en efecto, la India no puede prometerse gran duración para su comercio exterior. Ha de llegar un momento en que los 240 millones de indios que ocupan aquel pais pediran sustentarse de pan, y cuando ese momento llegue seria menester una producción seis veces mayor que la actual, para la que se necesitaria una extensión del suelo indio tres veces más grande que el hoy cultivado. Ademas, la exportación de la India hace escasa concurrencia en los mercados generales; Inglaterra consume casi por completo la producción exportada de la India.

Australia y la nueva Zelandia están igualmente destinadas á ser grandes productoras de trigo. Los terrenos abundan y son fértiles. Tardaran, sin embargo, mucho tiempo en adquirir importancia bajo tal punto de vista. Actualmente la producción no excede de 20 millones de hectólitros. Al mismo tiempo la población aumenta á toda prisa en aquellos territorios vírgenes, y esto hace preveer que la producción y el consumo han de desarrollarse paralelamente.

Lo mismo puede decirse respecto á las inmensas comarcas de la América del Sur.

Rusia, que predominó en Europa como exportadora, está hoy muy distante de conservar su preponderancia. Su cosecha actual no llega á 100 millones de hectólitros. Cierto es que puede adquirir grandes desenvolvimientos. Pero tambien es cierto que el excedente que vaya resultando no podrá hacerse disponible para la exportación. La población acrece, y la alimentación del pueblo ruso está demandando urgentemente mejores condiciones.

Bien se vé, por tanto, que ni por razones generales, ni por las especiales de cada pais, la riqueza agricola representada por la producción del trigo, está amenazada en lo porvenir. Los pueblos que en ella fundan su prosperidad ó su esperanza de obtenerla, pueden sin recelo dedicarse á la labor de sus campos, mejorándola y extendiéndola.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 15 de Enero de 1890

Sr. Director:

Esta tarde á primera hora se hallaban los círculos poco menos que desiertos, porque la hermosa temperatura y lo brillante del sol convidaban á esparcir el ánimo y fortalecer el organismo respirando aire puro en los paseos. Comentábase la noticia publicada por la prensa de la mañana, relativa á que Sagasta habia suplicado ayer á la Reina que continuasen las consultas y se resolviese la crisis, porque la situación del gabinete no podia prolongarse mucho tiempo.

En averiguar lo que hubiese de cierto en esto y en comprobar otras noticias he perdido la tarde; así que escribo de prisa para terminar esta breve correspondencia antes de que se cierre el buzón No es verdad que Sagasta haya manifestado á la Reina lo que se ha dicho. El jefe del gobierno comprende que en tanto no se declare al Rey fuera de peligro, está de más pensar en resolución de crisis. La salud del monarca mejora de día en día, pero la facultad de la Real Cámara se resiste á declarar que ha desaparecido todo peligro.

Por consiguiente, las consultas no continuarán hasta dentro de unos días, lo más pronto el viernes, y por tanto, sobra tiempo para hacer comentarios políticos respecto á la solución que cada cual espera. Mas llama hoy la atención el meeting mónstruo que preparan para el domingo los republicanos á que seguirá una manifestación por las calles en favor de Portugal. Los ministros han conferenciado acerca de este suceso que se prepara, cambiando impresiones respecto á su desarrollo. La generalidad cree que todo quedará reducido á unos cuantos discursos pidiendo la federación Ibérica en términos más ó menos ardientes.

El gobierno no teme que eso pueda dar lugar á alteraciones del orden, pero verá de aquí al domingo si puede ó no puede, si debe ó no debe permitir la manifestación. Este tema se examina en los corrillos juntamente con los sucesos de Portugal. Muchos creen que el gobierno de Lisboa desfigura los partes ó atenua la verdad de lo que está pasando, pero tengo como hechos evidentes que los noticiones que corren no encierran

99

radas, sus sonrisas, son hipócritas como su alma.... ellas ocultan un crímen. Alfonso, ella me asesinó.... venganza!» Era la sombra de Raquel. La reina principió entonces á temblar como la hoja del arbol batida por el huracán. Se estremeció convulsivamente. Su vista se oscureció, y su cabeza se desplomó sobre el reclinatorio.

La cortina que cubria una de las ventanas, agitada por una ráfaga de aire, permitió que un rayo de sol viniese á alumbrar el semblante cadavérico de doña Leonor.

98

de un sueño horroroso. Su débil pensamiento se confundía. En vano su imaginación luchaba para apartar de si aquella horrible pesadilla, porque cuantos mas esfuerzos hacia para apartarla, iba por el contrario tomando á su vista proporciones mas gigantescas. Si alguna vez su espiritu desfallecia y se asomaba á él algún débil destello de olvido ó de piedad, veia ante sus fascinados ojos la sombra de un hombre y una muger que cruzaban el espacio abrazados, mirándola con sarcasmo, y echando horribles carcajadas sobre su desgracia. Estos fantasmas eran Alfonso y Raquel. Por otra parte veia á su esposo á sus pies prodigándola tiernas caricias, pidiéndola perdon de aquel amor que no quiere se le recuerde; pero en medio de esta felicidad, en medio de estos dos cuerpos que se abrazan, se alzaba otro fantasma que, acercando sus cárdenos labios al oido de Alfonso, le decia: «No la creas; aborrécela. Esas manos con que te ciñe están cubiertas de sangre. Sus mi-

95

mas, y recorremos frenéticos uno á uno todos los eslabones de esa fatal cadena, á cuyo fin hallamos el cadalso, ó nos asaltan los remordimientos.

—¡Qué horror! murmuró la reina.

—¡Temblais, señora! os horrorizais y teneis celos! Pensad en la felicidad de vuestra rival, en las caricias que ella os roba, en el esposo que os ha arrebatado de vuestro lecho real; pensad, en fin, en esas noches que pasan el uno en brazos del otro, y tornará el valor á vuestro débil corazón.

—Decis verdad, conde, contestó la reina, cuyo semblante se enrojeció momentaneamente; teneis razon, soy la esposa abandonada: yo que ignoraba que la muger pudiese abrigar en su corazon otra cosa que amor, y que solo él pudiera hacerle latir; yo que he tocado la cumbre de la felicidad, y que al llegar á ella, ningun otro sentimiento contestó á mi ambición al preguntarme:—»¿Qué te falta, reina de Castilla?» Y verme ahora lanzada de aquel

M.C.D.2022

absolutamente nada de verdad. Porque si fuera cierto que en Coimbra y Oporto se habia proclamado la República, que en Lisboa continùan los desórdenes, etc. etc. ya lo sabríamos en Madrid por fas ó por nefas. En concepto de los mejor enterados, aunque los ánimos siguen excitados en Portugal, el orden se conserva y los resortes de gobierno no se han aflojado.

Estamos pues en estas cuestiones, como estábamos ayer. Y lo mismo ocurre respecto á política interior. Aun cuando ya no pocos amigos de Sagasta admiten la posibilidad de un gabinete intermedio, todavia no hay motivo para afirmar nada. Sin embargo, lo que parece más probable es un gabinete Sagasta ó Cánovas. Pero en todo esto, no puede haber otra cosa que congeturas. Poco hemos de vivir si no vemos el desenlace de estos ahora obscuros sucesos.

La salud pública no mejora con la rapidez que se desea. Hoy ha habido más del doble de defunciones que en igual dia del año anterior. Aun cuando los casos de grippe son menos, sin embargo llegan á número bastante crecido. En provincias es donde el mal adquiere desarrollo. Pero la animación en teatros y salones empieza á acercarse á su estado de normalidad.

Del extranjero, comentarios acerca del conflicto anglo portugués.

Hasta mañana.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

—

Causa seguida en el juzgado de Baltanás contra Galileo Bargnoni.

3.ª *Sesión.*
(*Conclusión.*)

Trata de destruir la duda manifestada por el ministerio público respecto á quien es el procesado y cita para ello el documento del *Sindaco de Frossombone* que certifica que Galileo Bargnoni es hijo de Giovanni y ha observado buena conducta. Respecto á la edad cita que en Palencia mismo hubo un Prior de la Catedral á los 14 años.

Dice el defensor que cree que en efecto sea sacerdote y admitido esto no ha cometido usurpación de funciones y entiende que lo ha demostrado el no haber nada que lo niegue y el haber celebrado sin faltar á las rúbricas y haber dicho un sermon que el mismo pueblo reconoce como lleno de unción evangélica.

Comienza á examinar los documentos que aparecen en el sumario para deducir que en efecto fueron copiados de los de misioneros calabreses estando en Nápoles Galileo y que en último término es un extranjero, que en el extranjero y no en España habrá cometido falsificación. Niega tambien que sean documentos públicos, puesto que falsificadas las firmas que allí aparezcan siempre que son supuestos, no tienen fuerza alguna, ni valor ante los tribunales.

Dice el defensor que el dictámen del Ministerio público es contrario á todas las teorias y todas las jurisprudencias internacionales, y se detiene á desarrollar la teoria de que el derecho penal es territorial y con caracter personal y sostiene que aunque fueran delitos los que aquí se persiguen, no se le podría justiciar por ellos en España, sino para la extradición del país, al en que cometiera los delitos. Cita á su objeto el defensor autores, textos de las Partidas y hasta Reales decretos para aplicarlos al caso de que Galileo, extranjero transeunte, seria juzgado en España, por los delitos que en España haya cometido, pero no los que haya cometido en Nápoles, aun en el supuesto de que existiesen esos delitos de falsificación. En su apoyo cita tambien una sentencia del tribunal, en un hecho análogo ocurrido en Vitoria con otro que se llamó fraile presentando documentos, como este; despues de aparecer del sumario la falsedad de aquellos, el citado Tribunal Supremo declaró que no tenian los tribunales españoles autoridad para conocer del delito de falsificación de documentos supuestos del obispado de Niza.

Entra despues la defensa en el exámen de los demás hechos y dice que particularmente tiene la seguridad de que ni estuvo en Algeciras, ni en Barcelona, ni que celebrase allí como obispo, pero que puesto que no ha negado el caso de haber celebrado en Pitillas y Quintana, de todos modos en el caso de no ser sacerdote, se le perseguiria por estas usurpaciones, sin necesidad de perseguirle porque vistiera de obispo y como tal obrase en Barcelona y otros puntos,

Dice la defensa que el cura de Quintana, de quien dice es el único perito escuchado en el sumario y el juicio, considera al procesado como sacerdote católico y que no cometió ningun sacrilegio en el Moral porque dió las formas preconsagradas por el párroco.

Deduce el Sr. Arto, que, puesto que todos son iguales hechos, no deben considerarse tantos delitos como tantas poblaciones en que ejerció, sino como uno solo.

Comprende en otra 3.ª agrupación los hurtos cualificados y dice que ni el párroco de Pitillas, ni el sacristan, nadie acusa que Galileo se llevara por sí y por voluntad propia los objetos que se echaron de menos al dia siguiente. Extraña la defensa que si se llevó dichos objetos no pareciesen en su maleta al ser detenido en Burgos, así como ha parecido el relicario que no niega se le dieron en Pitillas y le regaló en el Moral.

Dice que tampoco está bien demostrado si se llevó del Moral las crismeras y el cubierto contra la voluntad de sus dueños para saber que calificación puede darse al delito; que el mismo párroco en su declaración sumarial tres meses despues afirma creer que lo hubiera devuelto sino hubieran detenido al procesado; y que nadie ha venido á declarar que lo hurtado lo haya vendido para lucrarse.

Respecto á la estafa de no pagar el total de la cuenta á Cristobal García, dice el defensor que por razon de deber una cuenta no se puede calificar de estafador al deudor, quedándole en todo caso á este último la acción de los tribunales civiles.

Dice que no se comprende como pueden ser estafas las que realizaba cuando para sacar por ejemplo de Quintana efectos por valor de 90 pesetas, regalaba antes 96.

Deteniéndose á examinar si hay ó no engaño en haber dado una libreta de la Caja de Ahorros á cambio ó fianza de 250 pesetas que D. Antonio Gonzalez le facilitó; dice que el juzgado de Baltanás debió pedir la justificación de ser verdad ó no la falsedad de la libreta de la Caja de Ahorros y si en efecto es ó no un abuso y suplantación de cantidades.

Examína tambien lo referente á las cafeteras de la fonda de Burgos y dice que no se ha fijado ni un detalle por el que se pueda asegurar que las cafeteras son las que faltan en la fonda.

Termina la defensa diciendo que ha tratado de demostrar que de no ser sacerdote y de existir las falsificaciones de documentos corresponde á los tribunales extranjeros el juzgar á Galileo Bargnoni, y respecto á los demás actos, que no son estafas ni hurtos.

Se declaró el juicio concluso para sentencia.

*
* *

Siendo este el primer juicio oral á que hemos asistido despues de posesionarse de la Presidencia de la Audiencia el Sr. D. Marcial Polo Balgoma, debemos enviarle en estas lineas las mas expresivas gracias por que ha conservado á la prensa el sitio que la designaron sus antecesores, y tambien ha permitido cuanto venia siendo costumbre.

paraiso á este infierno de celos, y todo porque otra muger ha aparecido en la mitad de la florida senda de mi vida. ¡Muger desgraciada, mas te valiera haberte atraido la cólera de los cielos que mi justa venganza!»

Faltole el aliento, y cesó de hablar. Los estremos de la rabia no pueden dominar las almas débiles sino por algunos momentos. La reina parecia haber llegado al último grado de la suya, y notóse bien pronto en su semblante el descenso de aquel vértigo de venganza, Su mirada, aunque fija, estaba llena de asombro. Una risa convulsiva habia quedado en sus labios como huella de su desesperación pasada. La palidez habia vuelto á cubrir su rostro: de vez en cuando, una especie de convulsión la hacia temblar sobre el sitial en que estaba sentada, y luego quedaba en la mas perfecta inamovilidad.

El conde por su parte habia llegado al último grado de su ferocidad. Sus ojos

parecian quererle saltar de sus órbitas; su cetrino rostro estaba enrojecido.

Dos minutos despues se levantó exclamando:

«Señora, con vuestro permiso, me marcho.

—Don Alvaro, contestó la reina con voz desfallecida, en vos solo confio.

—Descansad en mi palabra.

—¡Oh! ¡cómo pagaros tanto favor!

—No es favor, señora; junta con vuestra venganza va la mia. El mismo golpe nos vengará á los dos.»

Don Alvaro, por no encontrarse con los cortesanos, cuyos pasos principiaban á oirse por las habitaciones esteriores, y por evitar sus felicitaciones, que hubieran caído sobre su corazon desgarrado como las preces de los difuntos sobre un yerto cadáver, salió por una pequeña puerta, oculta tras la tapicería, que conducia por una escalerilla á una calle situada á las espaldas de palacio.

La reina creia encontrarse en brazos

V.

Eran las diez de la noche, y el agua caia á torrentes. Varios criados y hombres de armas del conde de Fuen-Saldaña rodeaban una mesa colocada en el centro de un espacioso aposento, en cuya chimenea chisporreteaban algunos troncos de leña.

La llama que despedia, esparciendo una brillante claridad, confundía y amortiguaba los rayos de una lámpara de cobre que pendia del techo. Este aposento, situado en el piso bajo de la casa del conde, tenia una maciza puerta que conducia á las caballerizas, y otra que daba á un corredor, en el que á derecha é izquierda se veian cuartos pequeños, unos que encerraban armaduras de hombres y caballos, y otros que servían de dormitorios á los criados.

M.C.D.2022

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Azcoitia, Ortega Fernández, Ortega Bernal, Lopez, Sanjuan, Gallán, Sánchez, Diez Antón, Morrondo y Herrero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Escusan su asistencia los señores D. Gaspar Alonso y D. Eusebio Arroyo por enfermos.

Se dió cuenta de la comunicación del Gobierno civil, transcribiendo otra de la Dirección general de Administración local, señalando las dos de la tarde del dia 21 de Febrero próximo, para celebrar la subasta del alumbrado eléctrico. S. E. quedó enterado.

Se aprobó el informe de la Comision de policia urbana en la solicitud de D. Genaro Ordeñez y otros vecinos sobre variación de un farol del corral de Matorras, negando la Comisión esta variación.

También se aprobó el informe de la misma Comisión en la exposición de Pablo Martin, barrendero, que por sus muchos años pide le coloquen en otro empleo para que se halle apto, y cuyo informe propone se le atienda como pide, y se acuerda darle ocupación con cargo á jornales.

Se aprobó otro informe de la misma Comisión y Arquitecto en la denuncia de hallarse en estado de ruina la fachada número 9 de la calle Mayor Antigua, propiedad de D. José Monteoliva, acordándose se ordene al dueño la demolición inmediata.

Pasó á la Comisión de Policia una solicitud de varios vecinos y propietarios de casas de la calle de Barrionuevo, proponiendo al ayuntamiento que se continue la alcantarilla de la citada calle, comprometiéndose á satisfacer la tercera parte del costé.

Se acordó anunciar la vacante de Arquitecto municipal en iguales condiciones en que estaba provista.

Se aprobó y dispuso el pago de imprevistos de una cuenta producida por material necesario en el Juzgado municipal; de otra, importante 1531 pesetas que presenta D. Germán Gamazo por sus escritos y representación en el pleito contencioso administrativo que sostiene en Madrid esta corporación en recurso de alzada contra la Real orden que denegó la devolución de 28.000 pesetas satisfechas de más al Estado; de otra de material invertido en el cerramiento de la parte ruinosa de la ermita de Roc-Amador: y una relación de jornales de la semana que terminó en 31 de Diciembre.

Pasó á la Comisión de Hacienda para su estudio una proposición del Sr. Romero, por la que, para allegar medios de realizar las obras de depósito de aguas ó ampliación de las cañerias con objeto de aprovechar el caudal descubierto en Ramirez, se inicia: 1.° que á los dueños de casas enclavadas en el casco de la ciudad se les conceda un surtido aforado si antes satisfacen 1.000 pesetas; 2.° que se conceda tambien á los establecimientos que adelanten otras cantidades relativas á la importancia: 3.° que estas cantidades se consignen en cuenta corriente por lo que después hayan de satisfacer á razon de los precios que se señalen y 4.ª que si produjese 75.000 pesetas se destinen á la construcción del depósito ó á la ampliación de cañerias segun que sea mas conveniente.

Pasó asimismo á la Comisión de Policia Rural otra moción del mismo Sr. Romero encaminada á pedir el estudio y presupuesto de reparacion de los caminos de Sta. Cecilia y Autilla, de acuerdo con aquellos ayuntamientos, para obtener de la Diputación provincial la subvención del 60 por 100 del coste y ejecutar las obras que son de suma necesidad.

Pasó á la comisión de Gobierno otra moción del Sr. Herrero pidiendo el establecimiento de un mercado semanal de ganados, dando preferencia al vacuno, en el punto y forma que se considere mas conveniente.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto adicional que presenta la Comisión con informe favorable del Síndico cuyas partidas de gastos ascienden á 128,303 pesetas y de ingresos á 96,655 quedando un déficit de 31,648 que será cubierto con la trasferencia del capítulo 9 artículo 6. Aprobado, se acordó quede expuesto por término de 15 dias, pasados los cuales se someterá á la aprobación de la Junta municipal.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente rogó á la Comisión de Obras se cuide de remover los obstáculos que se opongan á que desaparezca el único edificio que estorba la realización de reforma de la Corredera y tambien que proponga lo que juzgue oportuno para que se eviten las suciedades que se forman en un solar existente en la calle Mayor antigua inmediato á la fundición de hierro del Sr. Lanchares.

El Sr. Azcoitia, presidente de la Comisión de Obras prometió enterarse y á la vez pidió que se confirmase la autorización que se concedió en 20 de Diciembre de 1888 á la anterior Comisión para continuar las obras de badenes y aceras que se vienen acometiendo.

Fué tomada en consideración una proposición del dicho Sr. Azcoitia para que se estudie la apertura ó ensanche de la calle que desde la calle Mayor antigua termina en la orilla del Rio (á los baños del Sr. Fuentes) haciéndola más viable y de mejor aspecto que en la actualidad.

Y se levantó la sesión.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal, la vista de la causa seguida en el juzgado de Astudillo contra Vicente García y otros, por lesiones, defendiéndoles el abogado Sr. Yagüez y representándoles el Sr. Gómez.

Se ha concedido permiso á don Sebastián Bardaje para dar bailes públicos en el piso bajo de la casa números 1, 3 y 5 de la calle de D. Sancho.

El juzgado de primera instancia de esta capital, anuncia que habiendo cesado en su cargo de registrador de la propiedad de este partido don José Rodriguez Valdaliso, las personas que tengan que hacer reclamaciones contra él, se presenten en término de seis meses en dicho juzgado.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de las escuelas vacantes en el distrito universitario de Valladolid, entre las que se encuentran de esta provincia, para ser provistas por concurso único, una de niños y veinte de ambos sexos, y por concurso de ascenso tres de niños.

La guardia civil de Alar ha detenido á un sugeto vecino de Mavé, por robo de una res lanar.

El dia 10 de Febrero próximo se subastarán en el juzgado de Astudillo varias fincas embargadas á Isidro Aguado para pago de costas de la causa que se le siguió por lesiones.

El dia 15 de Febrero próximo se celebraran las siguientes subastas:

En la Alcaldia de Aguilar la de 25 robles, tasados en 218 pesetas; en la de Redondo; 93 árboles de robles y hayas tasados en 1707,50; en la de Baños 50 sauces, en 50 y en la de Guardo 30 robles en 248,75.

En la acreditada fotografia de los Sres. Idelmón é hijos, se pondrán mañana á la venta las fotografias de Galileo Barguoni, procesado en la causa vista en los dias anteriores en la Audiencia de esta capital.

Por D. Felix Murga, de Bilbao, se ha solicitado registro de 1110 pertenencias de carbon de piedra con el título «La Ocasión» en los términos municipales de Guardo y Respenda; 325 en el de Respenda con el título de la «Propicia» y 100 en el de Guardo con el de «De Provecho».

Está vacante en Villasarracino la plaza de médico titular dotada con 375 pesetas anuales por la asistencia á 40 familias pobres, quedando en libertad de contratar con los pudientes que le proporcionará unas 70 cargas de trigo,

Se solicitará entérmino de 15 dias.

Por la guardia civil de Aguilar han sido detenidos á disposición del Sr. Alcalde, dos sugetos de 20 y 23 años que carecian de documentos personales.

El Rey Humberto I, contrajo un catarro pulmonar muy agudo con tos pertinaz durante su último viaje á Alemania, que puso su vida en peligro. Como arrojaba esputos sanguíneos, creían los doctores que estaba tísico; pero el Dr. Bellarine que comprendió la enfermedad, la atacó de frente administrándole el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, y hoy se halla completamente restablecido.

Hemos recibido el primer número de la *Revista Castellana* de que ha tiempo nos ocupamos y que ha empezado á ver la luz pública en Valladolid.

Deseamósle larga vida y muchas suscriciones que no dudamos obtendrá por lo económico de sus precios.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Rivas 14 de Enero de 1890.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva estampar en las columnas de su periódico que la acreditada compañia de seguros de incendios «La Unión y el Fenix Español», por conducto de sus dignos y activos Subdirectores en Palencia D. José Grajal é hijos me han sido inmediatamente satisfechos los daños ocasionados por el incendio de mi casa ocurrido en la noche del 29 del finado y reproducido en la madrugada del 30 del mismo de cuyo suceso se ocupó V, en su DIARIO.

Con este motivo se ofrece de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO MARTINEZ.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 9.—El mercado de hoy ha sido muy poco concurrido, efecto de las grandes nieblas de esta mañana que han impedido á muchos salir de sus localidades.

Los precios hechos han sido: Trigo de 34 á 34.50 las 92 libras y cebada de 19,50 á 20.

—

VALLADOLID, 15.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron á 36 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 36 reales.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (4,15 t.)

Los médicos de Cámara han declarado que S. M. el Rey se halla fuera de peligro.

Mañana se reanudarán las consultas con los Jefes de los partidos políticos.

Los republicanos han desistido de celebrar la manifestación anunciada para el domingo en sentido de adhesión á sus compañeros de Portugal.

Este reino ha vuelto á la tranquilidad.

Cultos

Viernes.—S. Antonio abad

CONSULTA HOMEOPATICA.

A cargo del médico Sr. Gómez Población.—Barrionuevo, 2.°

Tambien admite avenencias sin excluir ningún sistema terapéutico.

☞ MINAS.

Se compran minas de toda clase de metales así como tambien sus productos. Dirigirse a D. Rómulo de la Muela, Hurtado de Amézaga, número 20, Bilbao.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL.
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor
Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autorida des medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales,
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 188 8 YEX LA DE PARIS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA ROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudièndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantia de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

---

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES
DE
LA ANTOLINA.
PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de París, Londres, Viena, Filadelfia, Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.
PALENCIA,

AMA DE CRIA

Para casa de los padres; Plazuela del Puente unm 7 darán razon.

Se vende un Coche carretela, en la Imprenta de este Diario daran razón.

LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ARRIENDO.

Se hace del 2° piso derecha de la casa núm. 125, 127 y 129 de la calle Mayor principal, con cinco balcones á la calle Nueva, espaciosas habitaciones, galeria con cristales al mediodia, azotea y convenientemente distribuido para mucha familia, oficinas, casa de huespedes ó fonda, pues se cederia cochera, caballeriza, con pozo y cuarto para los atalajes.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
DE
FELIPE ROBLES.

—

En este acreditado taller se sigue trabajando á los precios ya conocidos, los cuales han sido ventajosos y lo prueba el habérse agotado cuantas existencias había de obras hecha para la venta y sí solo queda una buena partida de huecos de toda clase procedente de varios desmontes.

A la vez que en este taller se sirve á toda su clientela con la mayor economia, en trabajos rutinarios; lo hace tambien en otros extraordinarios de decorado como son cornisamentos, impostas, zócalos y rodapies, cancelas y porterías como tambien en alcobas italianas que tanto se generalizan al ser tan comodas y elegantes, siendo sus precios, según el gusto y voluntad.

Zurradores.—18,

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA
DE FÉLIX RAFAEL.

Mayor principal. 65 *y* 67, *Palencia.*

Vista la necesidad de establecer un obrador de sastrería en el mismo establecimiento de paños, no he omitido sacrificio alguno para poner al frente de dicho obrador un acreditado maestro de corte, cuyas condiciones de conocimiento, gusto y demás que requiere el arte, no está en mi el decirlo, sus hechos responderán á las exigencias naturales de todo el que quiera vestir bien, con elegancia y economía.

Hay surtido completo en pañería. Especialidad en capas, desde 15 pesetas una hasta 100.

Carriks de varias clases.

CABALLO

Se vende uno para silla y tiro; 6 dedos.—320 realec.

En esta Imprenta darán razón.

PANECILLOS DE SAN ANTÓN.

Los tan acreditados en años anteriores, elaborados por Victor Saez, se expenden en el actual en la calle de San Francisco, en el portal inmediato á Valiente el abaniquero.

M.C.D.2022